

Outsourcing no excluye del pago de impuestos

Reformas obligan a empresarios a recurrir a estos servicios

El sistema outsourcing, utilizado por diversas instituciones para la contratación de personal, no excluye a las empresas del pago de impuestos, tal y como lo ha informado la Secretaría de Hacienda, dependencia que hasta la fecha no ha demostrado ningún caso.

Lo anterior fue informado por el investigador de los Departamentos de Contabilidad e Impuestos, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), Antonio Sánchez Sierra, quien señaló que no existe tal evasión.

“Las autoridades han orillado a todo esto, ya que en la medida en que el trabajador tenga más prestaciones, es menos deducible para el patrón y entonces optaron por traer un modelo inglés outsourcing, dicho sistema les proporciona el personal del servicio, la empresa paga por eso y recibe una factura 100% deducible”.

El especialista señaló que, incluso, han lanzado una campaña de terror en los portales de Internet del SAT, en el sentido de denunciar a las empresas con outsourcing, sin que hasta la fecha hayan hecho algo en contra de ellas.

“Ellos argumentan que el trabajo no es mercancía y tienen razón, pero no están vendiendo trabajo, sino prestando servicios y con eso anulan el efecto de comercializar el trabajo. Dicen que es una práctica simulada, pero si existe un contrato de prestación de servicios, dónde está la simulación”.

Explicó que una propuesta que favorecería a la parte trabajadora y patronal, sería ir a los orígenes de la Ley Federal del Trabajo y que todo aquello que sea benéfico para el trabajador, eleve su nivel de vida y que está en un contrato tiene que ser deducible.

“No entiendo porque ponen tope a la previsión social y dónde está el presidente del empleo. Si quiere elevar el nivel de vida modifiquen todas las prestaciones laborales y que sean 100% deducibles y que se proponga una reforma en que sea deducible la previsión social bajo ciertos lineamientos que sean comprensibles para empresarios y trabajadores”.

Explicó que mientras no se clarifiquen esos términos, los trabajadores no van a elevar su nivel de vida y los empresarios seguirán buscando el rendimiento de sus recursos y si para ellos es favorable de esta forma lo van a seguir haciendo.

“El presidente dijo que iba a apoyar al empresario que generara empleos y no se ha visto nada. Nunca he visto una reforma tan perversa como la de los últimos dos años”.

Guadalajara, Jal., 8 de enero del 2010

Texto: Laura Sepúlveda

Fotografía: Internet

Edición de noticias: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Impuestos](#) [1]

[Outsourcing](#) [2]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/outsourcing-no-excluye-del-pago-de-impuestos>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/impuestos>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/outsourcing>